

# STH REALIZA SU PLIEGO DE PETICIONES AL ALCALDE VODANOVIC



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, presentó el mes pasado una petitorio al alcalde

Tomás Vodanovic con el fin de asentar la labor del trabajador a honorarios y darle el realce que merece, según se desprende de los 13 puntos del petitorio presentado.

Tras la presentación del petitorio, se espera una respuesta afirmativa de parte del alcalde antes de fin del presente año, precisamente cuando se vea reflejada en el presupuesto municipal 2022. Cabe destacar una de las peticiones, insertas en el punto 13, donde se pide remoción de jefaturas. “Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas”.

En lo sindical piden se mantengan las conquistas sociales, así como hacen énfasis en la recuperación de otras : los bonos y los uniformes, ropa de trabajo con su respectiva implementación de seguridad cuando corresponda.

La nota señala lo que sigue:

Maipú, octubre de 2021

## PLIEGO DE PETICIONES AÑO 2022

—

Sr. Tomas Vodanovic Escudero

Alcalde I. Municipalidad de Maipú

Este directorio en representación de nuestras y nuestros asociados, presentamos a Ud. este pliego de peticiones para el año 2022.

- Mantener los derechos adquiridos hasta la fecha de nuestro contrato 2021, solicitamos agregar la Extensión de las Licencias Médicas homologándolas con personal de Planta y Contrata
- Cancelación de Horas Extraordinarias justificadas, cuando la jornada exceda del horario laboral de 44 horas semanales.
- Unificar el contrato 2022 con el manual de beneficios.
- Fuero Sindical para las y los Dirigentes Sindicales.
- Bono fin de año, este fue un derecho adquirido que se otorgó por 3 años consecutivos, por lo tanto solicitamos sea restaurado en el año 2022.
- Nivelación de sueldos a todo el personal Honorario Sindicalizado, considerando, experiencia, años de servicio, conocimientos, nivel de estudios y responsabilidades varias.
- Bono puesta en marcha solamente para personal sindicalizado.
- Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad sean el mismo monto que se defina para personal de planta y contrata.
- Restaurar la entrega de uniforme al personal, y la

indumentaria correspondiente a la función que cumplan. Considerando que este es un derecho adquirido desde hace más de 20 años.

- Instruir a todos y todas las jefaturas, encargados, directores (as), en el conocimiento de los derechos de las y los trabajadores, y no se le sigan vulnerando sus derechos.
- Vacaciones progresivas, aumento de 1 día de vacaciones cada 3 años de servicio.
- Días compensados, que la compensación sea la devolución del día trabajado más el 50% adicional.
- Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas quienes fueron desvinculados en forma arbitraria, pero si protegiendo a sus amistades cercanas.

Consideramos que será injusto que sean estas mismas jefaturas quienes sigan mal calificando al personal honorarios, solamente queremos y nos merecemos justicia.

Esperamos que nuestro pliego tenga buena acogida y todas nuestras demandas tengan respuestas positivas.

Este Sindicato no está ajeno a la situación contractual del municipio, por lo tanto seguiremos trabajando comprometidamente con su gestión para sacar adelante nuestra Comuna.

Atte.

La Directiva

Francisca San Martin  
Albornoz Atalla

Roque Pérez Donoso

Tito

Presidenta  
Secretario

Tesorero

Leonardo  
Avetikian  
Darío Díaz Galaz

Director

D